

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA

G. CIVIL 472 / 29

Número 3117

Año 1940

Nombre

Pueblo

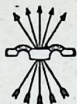
AUXILIO SOCIAL

FUENFERRADA



Asunto El Delegado Provincial de Auxilio Social se
dirige en queja de que por parte del Alcalde y otras
Autoridades del pueblo no se presta el debido apoyo a
las recaudaciones para "Auxilio Social",

[Handwritten signature]



Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

EFATURA PROVINCIAL

de
TERUEL
AG/MM

SALIDA
N. 19549
Fecha 12-12

El Delegado Provincial de Auxilio Social se dirige a esta Jefatura en queja de que por parte del Alcalde y otras Autoridades del pueblo de Fuenferrada, no se presta el debido apoyo a las recaudaciones practicadas para Auxilio Social.

Lo que tengo el honor de comunicara V.E. por si estima procedente llamar la atención a dicho Alcalde.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.

TERUEL 12 Diciembre 1,940

EL JEFE PROVINCIAL

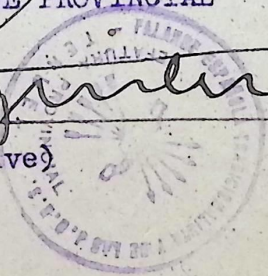
Digase al Alcalde

para que procure mejorar
la vida del pueblo

(Fdo, Luis Julve)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

PLAZA

5056

12

Llega a mi conocimiento que por parte de esa Alcaldia y otras Autoridades de esa localidad, no se presta el debido apoyo a las recaudaciones practicadas para Auxilio Social, por lo que me veo precisado a llamar su atencion a fin de que procure regulariar el expresado servicio en bien de la citada Institucion y evitecion de quejes por las que me veria obligado a aplicar las correspondientes sanciones.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 13 de diciembre de 1940
El Gobernador civil

*Que me contacte
los vecinos de Algorza*

Sr. Alcalde de FUENFERRADA.

